



Real Montealegre Club de Golf S.A.

Cuentas Anuales Ejercicio 2016

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDA1

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NIF: **01010** A32144461 Forma jurídica: SA: **01011** SL: **01012**
 OTRAS: **01013**
 LEI: **01009** Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social: **01020** REAL MONTEALEGRE CLUB DE GOLF, S.A.
 Domicilio social: **01022** CAMPO DE GOLF S/Nº
 Municipio: **01023** ORENSE Provincia: **01025** ORENSE
 Código postal: **01024** 32005 Teléfono: **01031** 988.256.118
 Dirección de e-mail de contacto de la empresa **01037** ADMINISTRACION@MONTEALEGRECLUBDEGOLF.ES

Pertenencia a un grupo de sociedades:	DENOMINACIÓN SOCIAL		NIF	
Sociedad dominante directa:	01041		01040	
Sociedad dominante última del grupo:	01061		01060	

ACTIVIDAD

Actividad principal: **02009** Actividades de los clubes deportivos (1)
 Código CNAE: **02001** 9312 (1)

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

	EJERCICIO 2016 (2)		EJERCICIO 2015 (3)	
FIJO (4):	04001	9,00	04001	9,00
NO FIJO (5):	04002		04002	

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

04010		
--------------	--	--

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2016 (2)		EJERCICIO 2015 (3)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	04120 7	04121 2	04120 7	04121 2
NO FIJO:	04122	04123	04122	04123

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

	EJERCICIO 2016 (2)				EJERCICIO 2015 (3)			
	AÑO	MES	DÍA		AÑO	MES	DÍA	
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	01102	2.016	1	1	01102	2.015	1	1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	01101	2.016	12	31	01101	2.015	12	31
Número de páginas presentadas al depósito:	01901	42			01901			

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

01903

UNIDADES

Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:

Euros: **09001**
 Miles de euros: **09002**
 Millones de euros: **09003**

- (1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.
 (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
 a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
 b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
 c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada efectivamente trabajada.
 (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):
 n.º de personas contratadas x n.º medio de semanas trabajadas

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDA2

APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)

Base de reparto

	EJERCICIO 2016 (2)	EJERCICIO 2015 (3)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	45.081,09	32.616,75
Remanente		
Reservas voluntarias		93.225,15
Otras reservas de libre disposición		
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	45.081,09	116.984,15

Aplicación a

	EJERCICIO 2016 (2)	EJERCICIO 2015 (3)
Reserva legal		
Reserva por fondo de comercio		
Reservas especiales	1.765,49	4.147,87
Reservas voluntarias	43.315,60	112.836,28
Dividendos		
Remanente y otros		
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores		
APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	45.081,09	116.984,15

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

	EJERCICIO 2016 (2)	EJERCICIO 2015 (3)
Período medio de pago a proveedores (días)	30	30

(1) Artículos 253.1 y 273.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010 de 2 de julio).

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.


(3) Ejercicio anterior.

(4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA1

NIF:	A32144461	 Espacio destinado para las firmas de los administradores	UNIDAD (1)						
DENOMINACIÓN SOCIAL:	REAL MONTEALEGRE CLUB DE GOLF, S.A.		Euros: <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="padding: 2px;">09001</td><td style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td></tr><tr><td style="padding: 2px;">09002</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td></tr><tr><td style="padding: 2px;">09003</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td></tr></table>	09001	<input checked="" type="checkbox"/>	09002	<input type="checkbox"/>	09003	<input type="checkbox"/>
09001	<input checked="" type="checkbox"/>								
09002	<input type="checkbox"/>								
09003	<input type="checkbox"/>								

	ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2016 (2)	EJERCICIO 2015 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000		3.778.676,06	3.883.165,60
I. Inmovilizado intangible	11100		0,00	0,00
II. Inmovilizado material	11200		3.777.706,33	3.882.195,87
III. Inversiones inmobiliarias	11300			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400			
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500		969,73	969,73
VI. Activos por impuesto diferido	11600			
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700			
B) ACTIVO CORRIENTE	12000		70.249,45	87.873,43
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	12100			
II. Existencias	12200		1.937,42	931,06
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300		57.444,39	76.960,08
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380		57.217,69	65.875,04
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381			
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382			
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370			
3. Otros deudores	12390		226,70	11.085,04
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400			
V. Inversiones financieras a corto plazo	12500			
VI. Periodificaciones a corto plazo	12600		2.437,77	2.712,46
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700		8.429,87	7.269,83
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000		3.848.925,51	3.971.039,03

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

(1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.1

NIF:	A32144461	
DENOMINACIÓN SOCIAL:		Espacio destinado para las firmas de los administradores
REAL MONTEALEGRE CLUB DE GOLF, S.A.		

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2016 (1)	EJERCICIO 2015 (2)
A) PATRIMONIO NETO	20000	1.971.245,83	1.931.597,68
A-1) Fondos propios	21000	1.930.852,68	1.887.252,60
I. Capital	21100	1.766.975,28	1.766.975,28
1. Capital escriturado	21110	1.766.975,28	1.766.975,28
2. (Capital no exigido)	21120		
II. Prima de emisión	21200		74.525,50
III. Reservas	21300	117.754,61	37.894,15
1. Reserva de capitalización	21350		
2. Otras reservas	21360		37.894,15
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400		-1.000,00
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500		-23.759,08
VI. Otras aportaciones de socios	21600		
VII. Resultado del ejercicio	21700	46.122,79	32.616,75
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800		
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	21900		
A-2) Ajustes por cambios de valor	22000		
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000	40.393,15	44.345,08
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000	1.648.769,14	1.755.015,34
I. Provisiones a largo plazo	31100		
II. Deudas a largo plazo	31200	1.634.267,78	1.739.196,71
1. Deudas con entidades de crédito	31220	1.634.267,78	1.739.196,71
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230		
3. Otras deudas a largo plazo	31290		
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300		
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400	14.501,36	15.818,63
V. Periodificaciones a largo plazo	31500		
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600		
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700		

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.2

NIF: A32144461	
DENOMINACIÓN SOCIAL: REAL MONTEALEGRE CLUB DE GOLF, S.A.	
Espacio destinado para las firmas de los administradores	


		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2016 (1)	EJERCICIO 2015 (2)
PATRIMONIO NETO Y PASIVO				
C) PASIVO CORRIENTE	32000		228.910,54	284.426,01
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	32100			
II. Provisiones a corto plazo	32200			
III. Deudas a corto plazo	32300		169.929,60	229.487,14
1. Deudas con entidades de crédito	32320		145.730,94	130.787,28
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330			
3. Otras deudas a corto plazo	32390		24.198,66	98.699,86
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500		58.372,96	54.774,07
1. Proveedores	32580			
a) Proveedores a largo plazo	32581			
b) Proveedores a corto plazo	32582			
2. Otros acreedores	32590		58.372,96	54.774,07
VI. Periodificaciones a corto plazo	32600		607,98	
VII. Deuda con características especiales a corto plazo	32700			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		3.848.925,51	3.971.039,03

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

PA

NIF:	A32144461	
DENOMINACIÓN SOCIAL:		
REAL MONTEALEGRE CLUB DE GOLF, S.A.		
Espacio destinado para las firmas de los administradores		

	(DEBE) / HABER	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2016 (1)	EJERCICIO 2015 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100		588.971,68	602.534,15
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300			
4. Aprovisionamientos	40400		-20.690,37	-22.547,29
5. Otros ingresos de explotación	40500		13.916,27	17.501,47
6. Gastos de personal	40600		-205.380,09	-202.927,00
7. Otros gastos de explotación	40700		-185.380,82	-169.329,57
8. Amortización del inmovilizado	40800		-100.465,93	-120.984,25
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900		5.269,20	5.269,20
10. Excesos de provisiones	41000			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100		4.250,00	
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	41200			
13. Otros resultados	41300		12.929,95	-338,00
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	49100		113.419,89	109.178,71
14. Ingresos financieros	41400			50,16
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430			
b) Otros ingresos financieros	41490			50,16
15. Gastos financieros	41500		-63.749,19	-68.757,41
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600			
17. Diferencias de cambio	41700			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800		-924,57	
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120			
c) Resto de ingresos y gastos	42130			
B) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	49200		-64.673,76	-68.737,25
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300		48.746,13	40.441,46
20. Impuestos sobre beneficios	41900		-2.623,34	-7.824,71
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20)	49500		46.122,79	32.616,75

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

MODELO DE DOCUMENTO ABREVIADO DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMA

SOCIEDAD REAL MONTEALEGRE CLUB DE GOLF, S.A.		NIF A32144461
DOMICILIO SOCIAL CAMPO DE GOLF S/Nº		
MUNICIPIO ORENSE	PROVINCIA ORENSE	EJERCICIO 2016

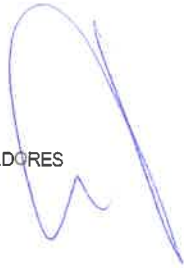
Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.



Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.



FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES



MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS

A1

SOCIEDAD REAL MONTEALEGRE CLUB DE GOLF, S.A.		NIF A32144461
DOMICILIO SOCIAL CAMPO DE GOLF S/Nº		
MUNICIPIO ORENSE	PROVINCIA ORENSE	EJERCICIO 2016

La sociedad no ha realizado durante el presente ejercicio operación alguna sobre acciones / participaciones propias (Nota: En este caso es suficiente la presentación única de esta hoja A1)

Saldo al cierre del ejercicio precedente: 1,00 Acciones/participaciones 0,17 % del capital social
 Saldo al cierre del ejercicio: 0 Acciones/participaciones 0 % del capital social

Fecha	Concepto (1)	Fecha de acuerdo de junta general	N.º de acciones o participaciones	Nominal	Capital social Porcentaje	Precio o contraprestación	Saldo después de la operación
02.01.2016	AD	14.09.2010	1,00	3.005,06	0,17	3.005,02	0
24.02.2016	AD	14.09.2010	2,00	6.010,12	0,34	6.010,12	0,34
02.03.2016	AD	14.09.2010	1,00	3.005,06	0,17	3.005,06	0,17
03.03.2016	AD	14.09.2010	1,00	3.005,06	0,17	3.005,06	0
08.09.2010	AD	14.09.2010	1,00	3.005,06	0,17	3.005,06	0,17
11.11.2016	AD	14.09.2010	1,00	3.005,06	0,17	3.005,06	0

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL



Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1.1

(1) AC: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).
 AD: Adquisición derivativa directa; AI: Adquisición derivativa indirecta; AL: Adquisiciones libres (artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).
 ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
 EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).
 RD: Amortización de acciones ex artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
 RL: Amortización de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).
 AG: Aceptación de acciones propias en garantía (artículo 149 de Ley de Sociedades de Capital).
 AF: Acciones adquiridas mediante asistencia bancaria de la propia entidad (artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital).
 PR: Acciones o participaciones recíprocas (artículos 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).

MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS

A2

SOCIEDAD REAL MONTEALEGRE CLUB DE GOLF, S.A.	NIF A32144461
---	------------------

EJERCICIO 2016

Transcripción de acuerdos de Juntas generales, del último o anteriores ejercicios, autorizando negocios sobre acciones o participaciones propias realizados en el último ejercicio cerrado.

Fecha acuerdo	Transcripción literal del acuerdo
14.09.2010	Facultar al Consejo de Administración para que, en la medida que le sea posible, adquiera las acciones de la sociedad cuyos titulares no estén pagando la cuota social. Esta facultad se concede por el plazo de dieciocho meses y dichas adquisiciones se realizarán por el valor nominal, esto es, 3.005,06 euros por acción. Dichas acciones serán ofrecidas a socios ó a terceros interesados en su compra, siempre por su valor nominal.



NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL


Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la presente hoja.



Memoria Abreviada del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2016

ÍNDICE

1. Actividad de la entidad.
2. Bases de presentación de las cuentas anuales.
 - 2.1 Imagen fiel
 - 2.2 Principios contables no obligatorios aplicados
 - 2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.
 - 2.4 Comparación de la información.
 - 2.5 Elementos recogidos en varias partidas.
 - 2.6 Cambios en criterios contables.
 - 2.7 Corrección de errores.
 - 2.8 Importancia relativa.
3. Aplicación de excedente del ejercicio
4. Normas de registro y valoración.
 - 4.1 Inmovilizado intangible.
 - 4.2 Inmovilizado material.
 - 4.3 Inversiones Inmobiliarias.
 - 4.4 Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.
 - 4.5 Permutas.
 - 4.6 Créditos y débitos por la actividad propia.
 - 4.7 Instrumentos financieros.
 - 4.8 Existencias.
 - 4.9 Transacciones en moneda extranjera.
 - 4.10 Impuestos sobre beneficios.
 - 4.11 Ingresos y gastos.
 - 4.12 Provisiones y contingencias.
 - 4.13 Subvenciones, donaciones y legados.
 - 4.14 Negocios conjuntos.
 - 4.15 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.
5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias.
6. Bienes del Patrimonio Histórico.
7. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.
8. Beneficiarios-Acreedores.
9. Activos Financieros.
10. Pasivos Financieros.
11. Fondos Propios.
12. Situación fiscal.
 - 12.1 Saldos con Administraciones Públicas.

- 
- 12.2 Impuestos sobre Beneficios.
 - 12.3 Otros Tributos.
 13. Ingresos y Gastos.
 14. Subvenciones, donaciones y legados.
 15. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de Administración.
 - 15.1 Actividad de la entidad.
 - 15.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.
 - 15.3 Gastos de administración.
 16. Operaciones con partes vinculadas.
 17. Otra información.
 18. Inventario
 19. Información sobre derechos de emisión de gases efecto invernadero.
 20. Información sobre aplazamientos de pago efectuados a proveedores.
 21. Ley 16/2012, de 27 de diciembre, de actualización de balances.

MONTEALEGRE CLUB DE GOLF, S.A.

Memoria Abreviada del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2016

1. Actividad de la entidad

MONTEALEGRE CLUB DE GOLF, Sociedad Anónima (en adelante la entidad), se constituyó como tal mediante escritura otorgada ante la Notario de Orense Don Antonio Pol González 05 de agosto de 1991 bajo el número 2.184 de su protocolo, por un período de tiempo indefinido.

EL DOMICILIO SOCIAL actual se encuentra en el Lugar Campo de Golf, s/nº, 32005 Orense, siendo su Número de Identificación Social el **A-32.144.461**.

Con fecha 24 de septiembre de 2012 **se transforma en una sociedad deportiva de carácter social sin ánimo de lucro**, inscrita como tal en el Registro General de Entidades deportivas de la Secretaría General para el Deporte de la Xunta de Galicia con el número C-05312.

Su Objeto Social principal es el fomento del deporte y la práctica del golf, con carácter estrictamente aficionado, así como de cualquier otro deporte que, practicado por aficionados, y, no prohibido por las leyes, sea debidamente aprobado por la junta general de socios. La actividad actual de la empresa coincide con su objeto social

El ejercicio económico coincidió con el año natural, iniciándose las operaciones el día uno de enero y cerrándose el 31 de diciembre del mismo año.

Se le aplica, la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de, así como el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

.Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos; el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal; el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal; el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad; el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas; el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables; la Ley de Sociedades de Capital, cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, Código de Comercio y disposiciones complementarias.

La sociedad no pertenece a ningún grupo de empresas.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el Euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2016 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2015 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el

modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Fundación o por la Junta General Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Junta General Ordinaria de de Socias celebrada el 23 de junio de 2016.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

En ningún caso se ha aplicado principios contables alguno distinto de los indicados en el apartado 3º del Marco Conceptual de la Contabilidad establecido en el Real Decreto 1514/2007.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros (Nota ...)
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

2.4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2016 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2015.

La Entidad no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2016 y 2015.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2016 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2016 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.8. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2016.

2.9. - Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables.

Al ser el primer ejercicio en el que se aplican las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos. Las diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y en el presente no tienen ningún impacto significativo en las cuentas ni en el patrimonio neto de la entidad.

3. Aplicación de excedente del ejercicio.

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte del Consejo de Administración es la siguiente:

Base de reparto	2016	2015
Excedente del Ejercicio	46.962,73	32.616,75
Remanente	0,00	0,00
Reservas voluntarias	0,00	9.841,90
Prima de Emisión	0,00	74.525,50
Total	46.962,73	116.984,15

Aplicación	2016	2015
A reserva Legales	0,00	3.261,68
A reserva de Nivelación Artículo 105 L.I.S.	536,28	4.147,87
A reserva de Capitalización	929,21	
A reservas Estatutarias Artículo 23	0,00	85.815,60
A reservas Voluntarias	45.497,24	0,00
A compensación pérdidas ejercicios anteriores		23.759,00
Total	46.962,73	116.984,15

Considerando que la utilidad de la sociedad para sus socios deriva directamente de la posibilidad de la práctica del deporte del golf con carácter aficionado, se consigna expresamente el objetivo de que la sociedad obtenga los ingresos necesarios de sus

socios y usuarios para cubrir costes, no teniendo como finalidad la obtención de beneficios que sean repartibles.

Los beneficios que se obtengan se destinarán a la reserva legal y el sobrante, si lo hubiera, a una reserva estatutaria destinada a cubrir las pérdidas en las que la sociedad pudiera incurrir en el desarrollo de su actividad y/o reinvertirlo en los siguientes ejercicios en los mismos fines sociales.

4. Normas de registro y valoración.

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida. No existe inmovilizado intangible cuya vida útil haya sido considerada como indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

a) Investigación y desarrollo

La Sociedad registra los gastos de investigación como gastos del ejercicio en que se realizan.

Los gastos de investigación se amortizan linealmente desde la fecha de activación y los gastos de desarrollo se amortizan linealmente desde la fecha de terminación de los proyectos.

Los gastos de investigación y desarrollo activados son aquellos que cumplen las siguientes condiciones:

- Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Tener motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial del proyecto o proyectos de que se trate.

Aquellos proyectos en el caso en que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, los importes registrados en el activo, se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.

Los proyectos se valoran al precio de adquisición o producción, amortizándose desde su conclusión en un plazo máximo de cinco años. No hay ningún proyecto que se haya considerado sin éxito o sin rentabilidad.

b) Patentes, licencias, marcas y similares.

Las patentes se pueden utilizar durante un período de 10 años, por lo que se amortizan linealmente en dicho período.

c) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 5 años

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

d) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Para estimar el valor en uso, la Sociedad prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por los Administradores de la Sociedad. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las unidades generadoras de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estas previsiones cubren los próximos 5 años, estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables que, en ningún caso, son crecientes ni superan las tasas de crecimiento de los años anteriores.

Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivos estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En el ejercicio a que se refiere la presente memoria la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los administradores de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

En los arrendamientos operativos se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

DESCRIPCIÓN	Mínimo	Máximo
Construcciones	1,00%	15
Maquinaria	10,00%	20
Utillaje	17,00%	34
Otras Instalaciones	4,00%	10
Mobiliario	10,00%	20
Equipos Procesos Información	25,00%	25
Elementos de Transporte	6,00%	10

4.3. Inversiones Inmobiliarias.

La Sociedad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- a) Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
- b) Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra

4.4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

La entidad clasifica como Bienes del Patrimonio Histórico aquellos elementos recogidos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Son bienes que la comunidad considera oportuno preservar por razones de índole artística o cultural, siendo uno de sus rasgos características el hecho de que no se pueden reemplazar.

Para la valoración de estos bienes se utiliza los criterios del inmovilizado material. Sin perjuicio de lo expuesto a continuación:

- o Las grandes reparaciones a las que deban someterse estos bienes se contabilizan de acuerdo con el siguiente criterio:
- o a) En la determinación del precio de adquisición se tiene en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación. Si estos costes no están especificados en la adquisición o construcción, a efectos de su identificación, se utiliza el precio actual de mercado de una reparación similar.
- o b) Cuando se realiza la gran reparación, su coste se reconoce en el valor contable del bien como una sustitución, siempre y cuando se cumplen las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se da de baja cualquier importe asociado a la reparación que pueda permanecer en el valor contable del citado bien.
- o Cuando los bienes del Patrimonio Histórico no se pueden valorar de forma fiable su precio de adquisición está constituido por los gastos de acondicionamiento, en función de sus características originales. No forman parte del valor de estos bienes las instalaciones y elementos distintos de los consustanciales que forman parte de los mismos o de su entorno, aunque tengan carácter de permanencia. Tales instalaciones y elementos se inscriben en el balance en la partida correspondiente a su naturaleza.
- o Los bienes del Patrimonio Histórico no se someten a amortización cuando su potencial de servicio sea usado tan lentamente que sus vidas útiles estimadas sean indefinidas, sin que los mismos sufran desgaste por su funcionamiento, uso o disfrute.
- o Las obras de arte y objetos de colección que no tienen la calificación de bienes del Patrimonio Histórico son objeto de amortización, salvo que la vida útil de dichos bienes también sea indefinida.

4.5. Permutas.

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Se ha considerado una permuta de carácter comercial cuando:

- El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o
- El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Sociedad afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

4.6. Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

- a) **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados:
- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
 - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- b) **Débitos por la actividad propia:** son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios:
- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.7. Instrumentos financieros.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas

4.7.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo.

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

La Entidad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Entidad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Entidad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Entidad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.7.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.7.3. Pasivos financieros.

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.7.4. Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.8. Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

- a) El método FIFO es el adoptado por la empresa por considerarlo el más adecuado para su gestión. O en su caso: La Entidad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.
- b) Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.
- c) En cuanto a las existencias que necesitan un periodo superior al año para ser vendidas, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material. O en su caso: Dado que las existencias de la Entidad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.
- d) Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.
- e) La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.
- f) Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados.
- g) Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de resultados.

Las existencias recibidas gratuitamente por la entidad, se registrarán por su valor razonable.

El deterioro de las existencias destinadas a la entrega a los beneficiarios de la Entidad en cumplimiento de los fines propios, sin contraprestación o a cambio de una contraprestación significativamente inferior al valor de mercado, se calculará por el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la entidad, se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

4.9. Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Entidad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La entidad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.10. Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.11. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.12. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.13. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.

En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

4.14. Negocios conjuntos.

La Entidad reconoce en su balance y en su cuenta de resultados la parte proporcional que le corresponde, en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos, gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto.

Así mismo, en el estado de flujos de efectivo de la Entidad están integrados igualmente la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponda en función del porcentaje de participación.

Se han eliminado los resultados no realizados que existen por transacciones con los negocios conjuntos, en proporción a la participación que corresponde a esta Entidad. Igualmente han sido objeto de eliminación los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

4.15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas

dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de registro y valoración 13ª.

- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de registro y valoración 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante.

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias.

Los movimientos habidos durante el ejercicio en cada uno de estos apartados fue el siguiente:

	Inmovilizado Material	Inmovilizado Intangible	Inversiones Inmobiliarias
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2015	5.940.624,76	5.321,35	0,00
(+) Entradas	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2015	5.940.624,76	5.321,35	0,00
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2016	5.940.624,76	5.321,35	0,00
(+) Entradas	2.915,17	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	28.007,26	1.384,35	0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2016	5.915.532,67	3.937,00	0,00
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJ. 2015	1.937.444,75	5.321,35	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	120.984,14	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
F) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJ. 2015	2.058.428,89	5.321,35	0,00
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJ. 2016	2.058.428,89	5.321,35	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	121.534,41	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJ. 2016	2.179.963,30	5.321,35	0,00
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL 2014	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL 2014	0,00	0,00	0,00
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL 2015	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL 2015	0,00	0,00	0,00

No existen inmovilizados intangibles cuya vida útil haya sido considerada indefinida ni, en general, existe ningún epígrafe que por su naturaleza o su importe necesite información distinta de la ya facilitada

6. Bienes del Patrimonio Histórico.

La entidad no posee ningún activo que pueda ser catalogado dentro de este apartado. Además, dado su objeto social, no es previsible que en un futuro los posea.

7. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

El movimiento habido del epígrafe B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" es el siguiente:

	Usuarios	Patrocin.	Afiliados	Otros	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2016	65.875,04	0,00	0,00	0,00	65.875,04
(+) Entradas	614.920,24	0,00	0,00	0,00	614.920,24
(-) Salidas, bajas o reducciones	623.577,59	0,00	0,00	0,00	623.577,59
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2016	57.217,69	0,00	0,00	0,00	57.217,69
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2016	57.217,69	0,00	0,00	0,00	57.217,69
(+) Entradas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2016	57.217,69	0,00	0,00	0,00	57.217,69
E) CORRECCIONES VALOR DETERIORO: SALDO INICIAL 2016	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro en el periodo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F) CORRECCIONES VALOR DETERIORO: SALDO FINAL 2016	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
G) CORRECCIONES VALOR DETERIORO: SALDO INICIAL 2016	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro en el periodo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
H) CORRECCIONES VALOR DETERIORO: SALDO FINAL 2016	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2016	57.217,69	0,00	0,00	0,00	57.217,69

Beneficiarios-Acreedores

El movimiento habido del epígrafe C.IV del pasivo del balance es el siguiente:

	BENEFICIARIOS-ACREEDORES			
	Ordinarios	E. Grupo	Asociadas	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2016	54.774,07	0,00	0,00	54.774,07
(+) Entradas	439.420,29	0,00	0,00	439.420,29
(-) Salidas, bajas o reducciones	436.309,69	0,00	0,00	436.309,69
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2016	57.884,67	0,00	0,00	57.884,67
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2016	57.884,67	0,00	0,00	57.884,67
(+) Entradas	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2016	57.884,67	0,00	0,00	57.884,67

9. Activos financieros.

a.) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo a **LARGO PLAZO**, clasificados por categorías es:

		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados y Otros		TOTAL	
		2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
CATEGORIAS	Activos a valor razonable con cambios en PyG, del cual:								
	- Mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	- Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Inversiones mantenidas hasta vto.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	969,73	969,73	969,73	969,73
	Activos disponibles para la venta, del cual:								
	- Valorados a valor razonable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	- Valorados a coste	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	969,73	969,73	969,73	969,73

La información de los instrumentos financieros del activo a **CORTO PLAZO**, clasificados por categorías es:

		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
CATEGORIAS	Activos a V.R. con cambios en PyG, del cual:								
	- Mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	- Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Inversiones mantenidas hasta el Vto.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	57.444,39	90.757,58	57.444,39	90.757,58
	Activos disponibles para la venta, del cual:								
	- Valorados a valor razonable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	- Valorados a coste	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	57.444,39	90.757,58	57.444,39	90.757,58

b) Empresas del grupo, multigrupo asociadas.

La Sociedad no fue durante el ejercicio a que se refiere la presente memoria no fue socio colectivo en ninguna empresa ni participo en forma alguna en el capital de otras sociedades distintas de la anteriormente relacionadas ni no ha realizado adquisiciones durante el ejercicio que impliquen la calificación de una empresa

como dependiente ni, por tanto, se ha realizado ninguna notificación a las que se refiere el artículo 86 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

10. Pasivos financieros.

a) **Valor en libros.**

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la sociedad a **LARGO PLAZO**, clasificados por, es: categorías

		CLASES							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
		2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
CATEGORÍAS	Débitos y partidas a pagar	1634.267,78	1739.196,71	0,00	0,00	0,00	0,00	1634.267,78	1739.196,71
	Pasivos a V.R. con cambios PyG del cual:								
	- Mantenidos p/negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	- Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	1634.267,78	1739.196,71	0,00	0,00	0,00	0,00	1634.267,78	1739.196,71

La información de los mismos a **CORTO PLAZO** es:

		CLASES							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
		2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
CATEGORÍAS	Débitos y partidas a pagar	169.929,60	229.487,14	0,00	0,00	58.372,96	54.774,07	228.302,56	284.261,21
	Pasivos a valor razonable con cambios en P y G, del cual:								
	- Mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	- Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	169.929,60	229.487,14	0,00	0,00	58.372,96	54.774,07	228.302,56	284.261,21

b) **Clasificación por vencimientos**

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años					
	1	2	3	4	5	Más de 5
Deudas	169.929,60	152.210,03	153.349,82	147.721,20	147.308,31	863.748,82
Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito	169.929,60	152.210,03	153.349,82	147.721,20	147.308,31	863.748,82
Acreeedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos financieros	0,00	919,56	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con emp.grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores comerciales no corrientes			0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores comerciales y otras ctas a pagar	58.372,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Proveedores	58.372,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores varios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras cuentas a pagar		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deuda con características especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	228.302,56	152.210,03	153.349,82	147.721,20	147.308,31	863.748,82

c) Deudas con garantía real.

La única deuda con garantía real que la Sociedad tenía contraída a fecha de cierre, era un préstamo concertado con la Caja de Ahorros de Vigo, Orense y Pontevedra (Caixanova) para la compra de los terrenos y la construcción del campo de golf, constituyéndose como garantía del mismo hipoteca sobre una parte de los terrenos propiedad del club, cuyo desglose es el siguiente:

SALDO INICIAL	SALDO AL 31-12-16	VENCIMIENTOS 2017	RESTO VENCIMIENTOS	ÚLTIMO VENCIMIENTO
2.450.000,00 €	1.511.354,88 €	101.608,88 €	1.409.746,00 €	01/08/2029

d) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante el ejercicio la Sociedad ha cumplido, en todo momento y puntualmente, con sus compromisos de pago.

11. Fondos propios.

El capital social al 31 de diciembre de 2015 era de un millón setecientos sesenta y seis mil novecientos setenta y cinco euros con veintiocho céntimos de euro (1.766.975,28 euros) y estaba representado por quinientas ochenta y ocho acciones nominativas de tres mil cinco euros con seis céntimos de euro cada uno (3.005,06 euros), totalmente suscritas y desembolsadas, numerados correlativamente del 1 al 588, ambos inclusive.

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto.

Existen las siguientes circunstancias que restringen la disponibilidad de las reservas:

- Reserva Legal: El 10% de los Beneficios debe destinarse a la constitución de la Reserva Legal, hasta que dicha reserva alcance el 20% del Capital Social. El único destino posible de la Reserva Legal es la compensación de pérdidas o la ampliación de Capital por la parte que exceda del 10% del Capital ya aumentado.
- El resto de Reservas, cualquiera que sea el motivo por el que se hayan dotado, voluntarias o no, en ningún caso podrán ser objeto de distribución entre los socios, debiéndose destinar a la compensación de futuras pérdidas o la reinversión en las actividades que constituyen el objeto social de la entidad.

12. Situación fiscal.

12.1 Saldos con administraciones públicas

CUENTA	2016	2015
Deudor		
Hacienda Pública, deudora por IVA	0,00	0,00
Hacienda Pública, deudora por Sociedades	226,70	0,00
Acreedor		
Hacienda Pública, acreedora por IVA	8.583,52	2.932,21
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	3.690,01	4.346,67
Hacienda Pública, acreedora por Sociedades	226,70	0,00
Hacienda Pública, acreedora por retenciones alquileres	0,00	618,51
Organismos de la Seguridad Social	4.956,95	4.769,28

12.2 Impuestos sobre beneficios

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas:

- Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley;
- las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas;
- las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres;
- y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad va a optar por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria, no pudiéndolo hacer hasta la fecha debido a un problema informático del modelo de impreso a través del cual se ejercita tal opción telemáticamente

Por lo tanto, durante el ejercicio 2015 no le es aplicable la exención prevista en el Artículo 9.2 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades, por lo que, para este ejercicio no es necesario para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre).

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

Explicación de la diferencia que exista entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal).

	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminución	Efecto neto	Aumentos	Disminución	Efecto neto
Saldo ingresos - gastos del ejercicio	45.081,09			0,00		
Impuesto sobre sociedades	1.881,64	0,00	1.881,64	0,00	0,00	0,00
Diferencias permanentes	591.001,14	630.437,31	-39.436,17	0,00	0,00	0,00
Diferencias temporarias:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- con origen en el ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- con origen en ej. Anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Compensación bases imponibles negativas ejercicios anteriores						0,00
Base imponible (resultado fiscal)	7.526,56			0,00		

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades en 2015, es la siguiente:

	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminución	Efecto neto	Aumentos	Disminución	Efecto neto
Saldo ingresos -gastos del ejercicio	32.616,75			0,00		
Impuesto sobre sociedades	8.861,67	0,00	8.861,67	0,00	0,00	0,00
Diferencias permanentes	2.100,11	1.181,02	919,09	0,00	0,00	0,00
Diferencias temporarias:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- con origen en el ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- con origen en ej. anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Compensación bases imponibles negativas ejercicios anteriores			29.668,19		0,00	0,00
Base imponible (resultado fiscal)	12.729,32			0,00		

La Sociedad no tiene las bases imponibles negativas pendientes de compensar. Ha aplicado los incentivos fiscales previstos en el artículo 105 de la Ley 27/2014, reguladora del Impuesto sobre sociedades.

El tipo impositivo general vigente no ha variado respecto al año anterior.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones.

Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

La Entidad no ha registrado en el balance adjunto el correspondiente activo por impuesto diferido de las diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas y otros créditos fiscales, los importes y plazos a aplicación son los siguientes:

12.3 Otros tributos

No existe ningún otro tributo que grave los excedentes o beneficios obtenidos por la sociedad.

13. Ingresos y Gastos

En la cuenta de de resultados no aparece reflejado ninguna partida en concepto de "Ayudas monetarias" ni "Ayudas no monetarias", ni en el ejercicio actual ni en el precedente.

El detalle de la cuenta de resultados adjunta es el siguiente:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	2016	2015
1. Consumo de mercaderías	-20.690,37	-22.547,29
a) Compras netas, de las cuales:	-20.690,37	-22.547,29
- nacionales	-20.690,37	-22.547,29
- adquisiciones intracomunitarias	0,00	0,00
- importaciones	0,00	0,00
b) Variación de existencias	0,00	0,00
2. Consumo de materias primas y otras materias netas, de las cuales:	0,00	0,00
- nacionales	0,00	0,00
- adquisiciones intracomunitarias	0,00	0,00
- importaciones	0,00	0,00
b) Variación de existencias	0,00	0,00
3. Otros gastos.	-185.380,82	-135.161,99
a) Servicios exteriores	-185.380,82	-169.329,57
b) Tributos	0,00	34.167,58
c) Pérdidas, deterioro y variación provisiones op. Comerciales	0,00	0,00
d) Otros gastos de gestión corriente	0,00	0,00
4. Importe de la venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.	0,00	0,00
5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos	12.929,95	-338,00

14. Subvenciones, donaciones y legados.

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	2016	2015
- Que aparecen en el patrimonio neto del balance	40.393,15	44.345,08
- Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias	7.855,88	5.269,20

El análisis del movimiento del contenido de la sub-agrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

	2016	2015
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	44.345,08	51.516,76
(+) Recibidas en el ejercicio	4.585,00	2.586,68
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones	0,00	0,00
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	5.269,20	5.269,20
(-) Importes devueltos	0,00	0,00
(+/-) Otros movimientos	3.267,73	4.489,16
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	40.393,15	44.345,08
DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES	0,00	0,00

Las subvenciones recibidas proceden de los siguientes organismos:

ORGANISMO	IMPORTE
Diputación Provincial de Orense	3.585,00
Federación Gallega de Golf	1.000,00
Totales ...	4.585,00

La Sociedad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones.

15. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración.

15.1. Actividad de la entidad

I. ACTIVIDADES REALIZADAS.

A) Identificación de las actividades realizadas.

ACTIVIDAD 1 (y única)

Denominación de la actividad	Golf
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Deportiva
Lugar de desarrollo de la actividad	Orense

Descripción detallada de la actividad prevista:

MONTEALEGRE CLUB DE GOLF, Sociedad Anónima en una sociedad deportiva de carácter social sin ánimo de lucro cuya actividad principal es el fomento del deporte y la práctica del golf, con carácter estrictamente aficionado, así como de cualquier otro deporte que, practicado por aficionados, y, no prohibido por las leyes, sea debidamente aprobado por la junta general de socios.

La actividad se realiza en las instalaciones en donde se ubica el domicilio social de la empresa (Campo de golf s/nº 32970-Orense), estando todos los activos de la sociedad afectos al desarrollo de la misma.

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD.

Tipo	Número	Nº horas/año
Personal asalariado	9,00	15.921,00
Personal con contrato de servicios	0,25	442,25
Personal Voluntario	0,00	0,00

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Tipo	Socios	No Socios	TOTAL
Salidas al campo ordinarias	9.966,00	857,00	10.823,00
Competiciones deportivas			
Torneos Ordinarios	1.458,00	154,00	1.612,00
Torneos Federativos	40	178,00	218,00
Torneos Benéficos	133	28,00	161,00
	11.597,00	1.217,00	12.814,00

D) RECURSOS ECONOMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD.

GASTOS / INVERSIONES	Importe
Gastos por ayudas y otros	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00
c) Gastos por colaboraciones del órgano de gobierno	0,00
Variación de existencias	0,00
Aprovisionamientos	20.690,37
Gastos de personal	205.380,09
Otros gastos de explotación	185.380,82
Amortización del Inmovilizado	100.465,93
Deterioro y resultado de enajenación del Inmovilizado	0,00
Gastos financieros	63.749,19
Variación del valor razonable en instrumentos Financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Deterioro y resultado por enajenación instrumentos financieros	0,00
Impuestos sobre Beneficios	2.135,05
Subtotal de gastos	577.801,45
Adquisiciones de Inmovilizado	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00
Subtotal de inversiones	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	577.801,45

II.- RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD.

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Total Actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	20.690,37	0,00	20.690,37	0,00	20.690,37
Gastos de personal	205.380,09	0,00	205.380,09	0,00	205.380,09
Otros gastos de explotación	185.380,82	0,00	185.380,82	0,00	185.380,82
Amortización del Inmovilizado	100.465,93	0,00	100.465,93	0,00	100.465,93
Deterioro y rtdo enajenación Inmov.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	63.749,19	0,00	63.749,19	0,00	63.749,19
Variación V.R. instrumentos Financ.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y rtdo enajenación I.F.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuestos sobre Beneficios	2.135,05	0,00	2.135,05	0,00	2.135,05
Subtotal de gastos	577.801,45	0,00	577.801,45	0,00	577.801,45
Adquisiciones de Inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bs.Patrimoni H°	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no com.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal de inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

III.- RECURSOS ECONOMICOS OBTENIDOS POR LA SOCIEDAD.

A) Ingresos obtenidos por la entidad.

CONCEPTO	IMPORTE
1 Ingresos Golf	
1 Cuotas socios	415.818,85
2 Cuarto de palos/taquillas	27.897,49
3 Recaudación Torneos	37.847,00
4 Green Fees	83.605,89
5 Alquiler material	6.751,41
6 Campo practicas	7.982,00
7 Otros ingresos	5.203,38
2 Otros Ingresos	
1 Alquiler Cafetería	7.200,00
2 Alquiler tienda	2.975,16
3 Subvenciones	9.854,20
4 Ventas inmovilizados	4.250,00
5 Otros ingresos	3.021,77
SUMAS	612.407,15

B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad,

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	0,00	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	0,00	0,00

15.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

La Sociedad no está obligada a proporcionar la información conforme lo dispuesto en el artículo 32.6 del Reglamento de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

No obstante, la sociedad ha destinado la totalidad de las rentas e ingresos generados en el ejercicio al cumplimiento de los fines sociales.

15.3. Gastos de administración

No le es de aplicación lo previsto en el artículo 27 de la Ley 50/2002 y en el artículo 31.1 de Reglamento aprobado por el R.D. 1337/05.

16. Operaciones con partes vinculadas.

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio. En este sentido, la entidad no ha tenido, en el ejercicio el presente ejercicio ni en el precedente; ninguna relación económica con persona o entidad que pudiera tener la condición de vinculada.

Los importes recibidos por el personal de alta dirección de la Entidad son los siguientes:

Importes recibidos por el personal de alta dirección	EJERCICIO	
	2015	2014
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	0,00	0,00
2. Obligaciones contraídas en materia de pensiones:		
a) Con miembros antiguos de la alta dirección.	0,00	0,00
b) Con miembros actuales de la alta dirección	0,00	0,00
3. Primas de seguro de vida:		
a) Pagadas a miembros antiguos de la alta dirección	0,00	0,00
b) Pagadas a miembros actuales de la alta dirección	0,00	0,00
4. Indemnizaciones por cese	0,00	0,00
5. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
6. Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:		
a) Importes devueltos	0,00	0,00
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos	0,00	0,00
c) Tipo de interés	0,00	0,00

Los importes recibidos por los miembros del Consejo de Administración de la Entidad son los siguientes:

Importes recibidos por los miembros de Consejo de Administración	EJERCICIO	
	2015	2014
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	0,00	0,00
2. Obligaciones contraídas en materia de pensiones:		
a) Con miembros antiguos de la alta dirección.	0,00	0,00
b) Con miembros actuales de la alta dirección	0,00	0,00
3. Primas de seguro de vida:		
a) Pagadas a miembros antiguos de la alta dirección	0,00	0,00
b) Pagadas a miembros actuales de la alta dirección	0,00	0,00
4. Indemnizaciones por cese	0,00	0,00
5. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
6. Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:		
a) Importes devueltos	0,00	0,00
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos	0,00	0,00
c) Tipo de interés	0,00	0,00

Como ya se dijo anteriormente, la entidad no forma partes de ningún grupo de sociedades ni directa ni indirectamente.

17. Otra información.

El Consejo de Administración está compuesto por las siguientes personas:

NOMBRE	D.N.I.	CARGO	
Rafael-Javier Areán González	34.908.478-K	Presidente	(*)
Alfonso Cortés Castañera	07.434.944-X	Vicepresidente	(*)
Jorge-Cesar Fernández Díaz	32.760.711-V	Secretario	
María-Begoña Álvarez Matos	34.962.842-J	Vocal	(*)
Carlos Criado Sánchez	34.904.847-R	Vocal	
Fernando Román Salido	51.350.169-R	Vocal	
María del Carmen Pérez García	10.569.971-E	Vocal	
Amadeo Laforga Prieto	41.095.153-H	Vocal	

Ostentan, además, la condición de consejeros-delegados, cargo que podrán ejercitar con carácter solidario para operaciones inferiores a tres mil euros, siendo necesaria la firma de dos cualesquiera de situaciones que superen dicha cantidad las personas que, a continuación, se relacionan:

NOMBRE	D.N.I.
Rafael-Javier Areán González	34.908.478-K
Alfonso Cortés Castañera	07.434.944-X
María-Begoña Álvarez Matos	34.962.842-J

La distribución por sexos **al término del ejercicio** del personal de la entidad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

CATEGORÍAS	Hombres		Mujeres		Total	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Consejeros	6,00	6,00	2,00	2,00	8,00	8,00
Altos directivos (no consejeros)						
Resto de personal de dirección de las empresas						
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales						
Empleados de tipo administrativo	1,00	1,00	2,00	2,00	3,00	3,00
Comerciales, vendedores y similares						
Resto de personal cualificado						
Trabajadores no cualificados	6,00	6,00	0,00	0,00	6,00	6,00
Total personal al término del ejercicio	13,00	13,00	4,00	4,00	17,00	17,00

El **número medio de personas** empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

CATEGORÍAS	2015	2014
Consejeros	8,00	8,00
Altos directivos (no consejeros)		
Resto de personal de dirección de las empresas		
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales		
Empleados de tipo administrativo	3,00	3,00
Comerciales, vendedores y similares		
Resto de personal cualificado		
Trabajadores no cualificados	6,00	6,00
Total personal al término del ejercicio	17,00	17,00

18. Inventario.

El inventario a que se refiere el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, comprenderá los elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen.

En el cuadro que a continuación se transcribe se detalla el inmovilizado de esta entidad, el cual se encuentra, en su totalidad, vinculado a la actividad que constituye el objeto social de la misma.

CONCEPTO	FECHA	IMPORTE	Notas	AMORTIZACIÓN	VALOR NETO
TERRENOS		1.627.859,70		0,00	1.627.859,70
Compra inicial	26-02-92	123.513,68			123.513,68
Ampliación	06-10-05	1.504.346,02	(1)		1.504.346,02
CONSTRUCCIONES		3.608.318,24		1.475.299,62	2.133.018,62
Construcción campo inicial	29-03-93	1.126.023,48	(2)	411.538,73	714.484,75
Casa Club, piscina y urbanización	31-05-95	888.913,12	(2)	384.398,37	504.514,75
Campo prácticas y pares tres	31-05-00	344.888,90	(2)	192.003,15	152.885,75
Ampliación a 18 hoyos	19-01-08	1.180.364,02	(2)	482.067,73	698.296,29
Canchas de Padel	05-11-13	68.128,72	(2)	5.291,64	62.837,08
MAQUINARIA		485.921,62		380.000,68	105.920,94
Maquinaria Campo de golf	15-02-12	459.589,32	(1)	354.653,00	104.936,32
Maquinaria Restaurante	27-02-10	12.928,11	(1)	12.567,78	360,33
Maquinaria Gimnasio	20-10-10	13.404,19	(1)	12.779,90	624,29
OTRO INMOVILIZADO		218.525,20		203.128,59	15.396,61
Utilaje		17.365,03		17.303,11	61,92
Mobiliario		104.399,81		102.192,06	2.207,75
Equipos procesos información		14.501,49		14.501,49	0,00
Elementos de Transporte		9.404,44		9.404,44	0,00
Otro inmovilizado material		72.854,43		59.727,49	13.126,94
SUMAS TOTALES		5.940.624,76		2.058.428,89	3.882.195,87

NOTAS

(1) La fecha que se refleja corresponde a la de la última de las adquisiciones realizada.

(2) Fecha de inauguración.

19. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

a) Información sobre medio ambiente.

No existen movimientos contables durante el ejercicio relacionado con el medio ambiente.

b) Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero. GEI.

El Real Decreto 1370/2006, de 24 de noviembre, por el que se aprueba el PNA, Plan Nacional de Asignación de Derechos de emisión de GEI, para el periodo 2008-2012 y la Orden PRE/3420/2007, que recoge la asignación individual de GEI, a las instalaciones incluidas en el PNA 2008-2012, establecen los derechos que se han asignado a cada empresa incluida dentro de este marco normativo.

No existen derechos de emisión asignados a la Sociedad.

20. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
	Plazo	Plazo
Período medio de pago a proveedores	20	45

21. Ley 16/2012, de 27 de diciembre, de Actualización de balances.

La Sociedad no se acogió a la actualización de balances aprobada en la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por lo que no se han revalorizado los bienes que figuran en el balance integrante de las Cuentas Anuales.

En Orense, a treinta de marzo de dos mil dieciséis.

